

Riesgos laborales y el agro colombiano

Cuando el objetivo te parezca difícil, no cambies de objetivo; busca un nuevo camino para llegar a él.

Confucio. Filósofo, legislador y estadista chino.

El agro colombiano es una de actividades económicas más tradicionales del país; por ello, es necesario revisar el estado del arte en lo correspondiente a la afiliación de sus actores al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL).

Por:

Juan Carlos Aristizabal

Subdirector Cámara de Riesgos Laborales

FASECOLDA

Colombia ha sido un país con gran dependencia económica de las actividades agrícolas, pecuarias, y en menor proporción, de la caza y la silvicultura, las cuales son ejercidas por campesinos y grandes empresas en general. Por las características propias

del sector, estos trabajadores están sometidos a largas jornadas de intenso trabajo físico, en las que están expuestos a condiciones ambientales adversas y a los peligros propios del trabajo con animales y/o con diversas herramientas manuales y maquinaria.

1. Comportamiento en la afiliación

El sector “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” está conformado por 27 actividades económicas, de las cuales 22 corresponden a clase de riesgo bajo y medio, y solamente dos se clasifican como riesgo alto.

Para abril de 2013 encontramos 29.456 empresas afiliadas, que representan el 5% del total del SGRL. De estas, el 31% corresponde a la “producción agrícola en unidades no especializadas”, mientras que el 4% corresponde al sector floricultor, 5% son empresas dedicadas al almacenamiento de café y 2% se dedican a la producción del café.

Al realizar un análisis de la afiliación en los últimos tres años, se observa un incremento del sector, siguiendo la tendencia de la media nacional (Tabla 1), la cual muestra una disminución en el incremento de afiliación en el año 2012, al compararla con el 2011, siguiendo las tendencias macroeconómicas (crecimiento trimestral real del PIB en promedio para 2011 de 5,9 % y 3,9% en 2012) .

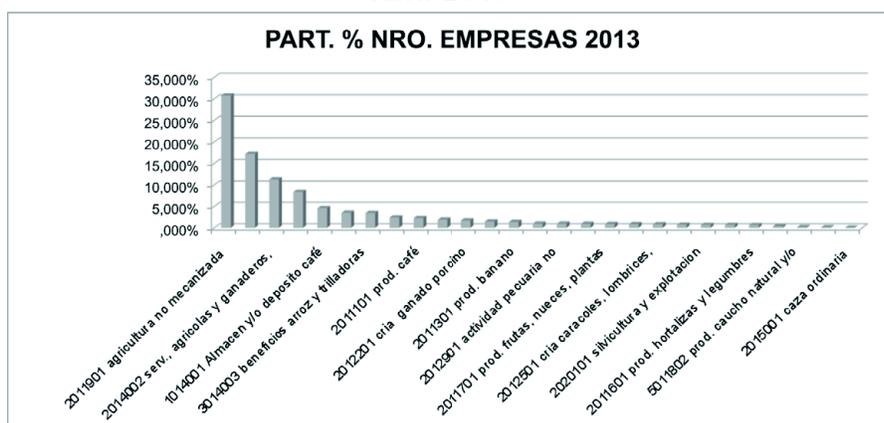
Al mirar la distribución de estas afiliaciones por departamento en el año 2012, Antioquia tiene el 27%, el 19% está en Bogotá, y el 6% en Cundinamarca. Si realizamos la agregación de algunos departamentos

Tabla 1. Variación en la afiliación de empresas sector agropecuario a Riesgos Laborales

Sector de la Economía	2010		2011		2012	
	Empresas	Empresas	Variación	Empresas	Variación	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	22.046	25.535	15,8%	28.799	12,8%	
Total de empresas afiliadas al SGRL	450.934	521.495	15,6%	582.503	11,7%	

Fuente: Formatos Presidenciales y FASECOLDA. Cálculos propios.

Figura 1. Proporción de empresas afiliadas – Por subsector económico. Abril 2013



Fuente: Formatos Presidenciales y FASECOLDA. Cálculos propios.

tradicionalmente agrícolas como Boyacá, Caldas, Risaralda y Quindío, comprenden el 14% de las empresas, mientras que la costa atlántica solo participan con un 8%¹.

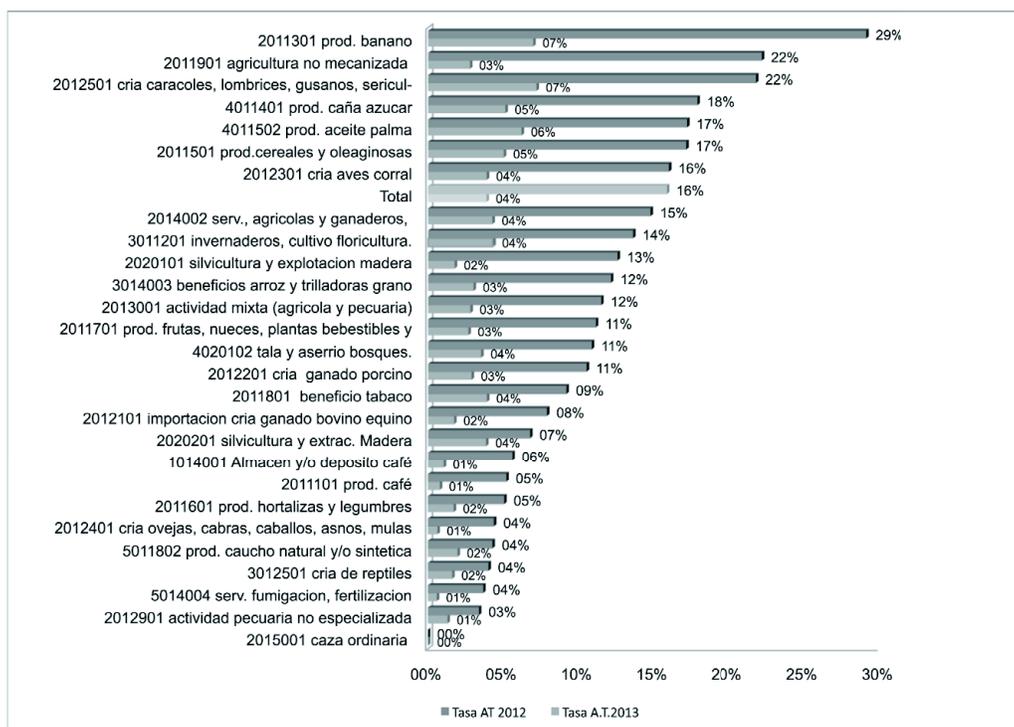
Para abril de 2013, ocho subsectores económicos comprenden el 80% de las empresas afiliadas, siendo la “producción agrícola en unidades no especializadas, incluye agricultura no mecanizada ni contemplada en otras actividades (siembra, cultivo y/o recolección)” la más grande, con 9.083 empresas (Figura 1)

Al mirar la afiliación de los trabajadores, encontramos que en abril de 2013 había 299.887, que solamente

representan el 4% del total de los trabajadores afiliados al sistema. De ellos, el 1% corresponde a trabajadores independientes. Se debe resaltar que el 80% de los trabajadores está agregado en 9 subsectores, diferentes a la distribución de empresas.

Así encontramos que las empresas dedicadas a la floricultura (el 5%) emplean al 23% de los trabajadores, y las empresas bananeras (2%) tienen el 9% de afiliados. De otra parte, la agricultura no mecanizada, que representa el 31% de las empresas, afilia al 13% de los trabajadores; curiosamente, el sector caficultor comprende el 7% de la empresas y solamente al 3% de los trabajadores afiliados.

Figura 2. Tasa comparativa de Accidentalidad – Por subsector económico. Diciembre 2012 – Abril 2013



Fuente: Formatos Presidenciales y FASECOLDA. Cálculos propios.

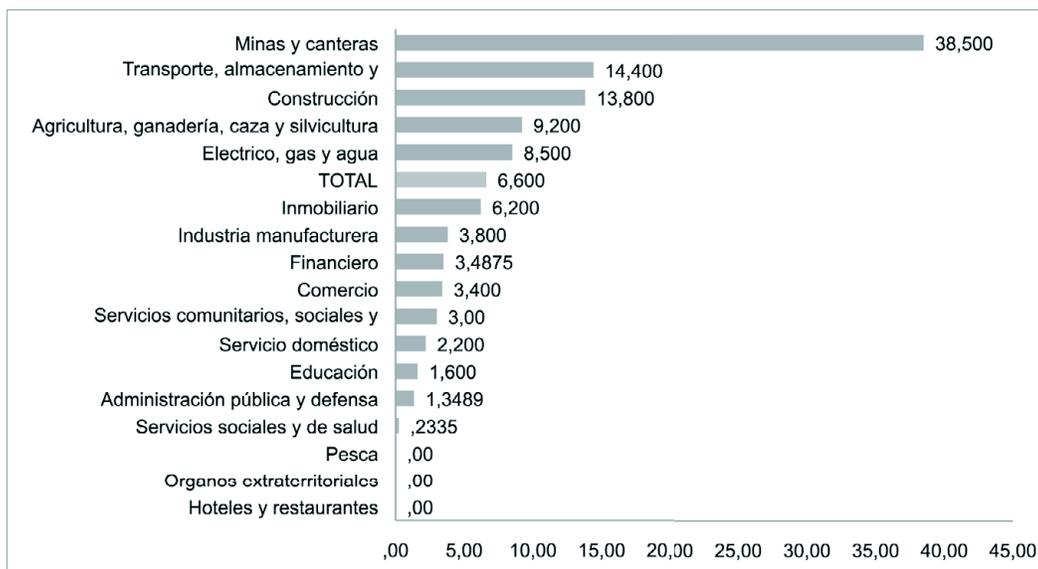
Respecto de la distribución geográfica, el 23% de los trabajadores afiliados están concentrados en el departamento de Antioquia, seguido por Bogotá D.C., con un 17%; Cundinamarca, con un 14%; y los Santanderes y departamentos del Eje Cafetero, con un 11%.¹

Es necesario mencionar que entre el 2011 y 2012 hubo un decrecimiento del 1% de los afiliados de este sector económico, a expensas del subsector de “producción agrícola en unidades no especializadas, incluye agricultura no mecanizada ni contemplada en otras actividades (Siembra, cultivo y/o recolección)”.

2. Comportamiento de la siniestralidad

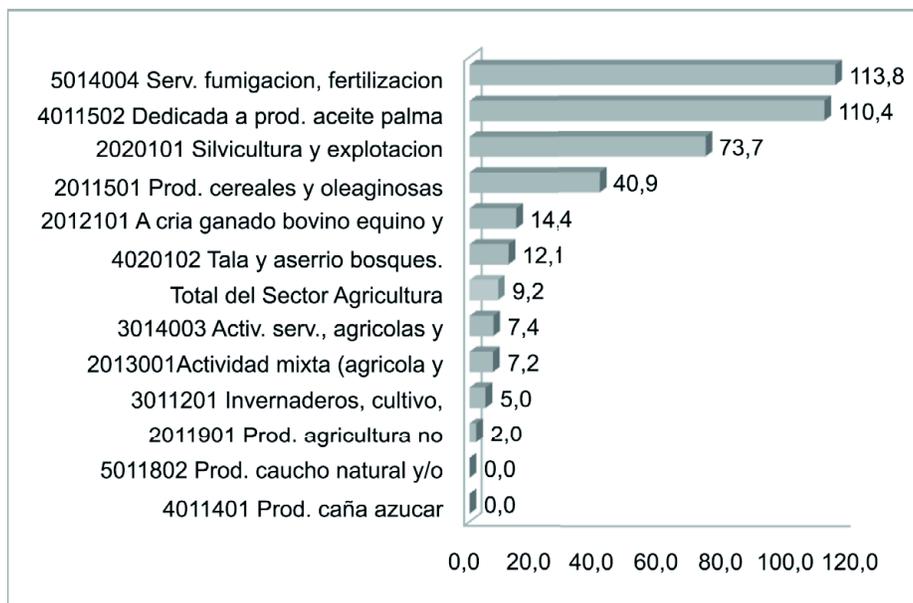
Para abril de 2013, el SGRL había aceptado 167.788 accidentes de trabajo (AT), de los cuales el 4% se presentaron en este sector. Para una visión más real de lo que pasa, debemos analizar el año 2012, cuando de los 609.881 accidentes presentados en el sistema (tasa de 7,5 AT por cada 100 trabajadores), 48.957 accidentes (8% del total) convierten al sector de la agricultura en el de mayor siniestralidad, con una tasa de 15,9 accidentes por cada 100 trabajadores. En la Figura 2, se muestra la tasa de accidentalidad por subsector en el año 2012.

Figura 3. Tasa de mortalidad por sectores de la economía - 2012



Fuente: Formatos Presidenciales y FASECOLDA. Cálculos propios.

Figura 4. Tasa de mortalidad por subsectores de la agricultura - 2012



Fuente: Formatos Presidenciales y FASECOLDA. Cálculos propios.

Como era de esperarse, sectores riesgosos como la caña de azúcar y el aceite de palma tienen tasas más altas que la del sector. Tristemente, los subsectores bananero, la agricultura no mecanizada y la cría de especies menores tienen una tasa entre 3 y 4 veces más alta que la media nacional. De otra parte, la floricultura, y la producción y almacenamiento del café tienen tasas inferiores a dicha media.

Consecuentemente, Antioquia (25%), Valle (20%) y Cundinamarca (13%) son los departamentos que presentan más accidentes.

En cuanto a la Enfermedad Laboral (EL), en el 2012 se calificaron en Colombia un total de 9.524 casos, presentando una tasa de 117,7 enfermedades por cada 100.000 trabajadores. Las 1.044 calificadas en dicho año en este sector (11% del total) también lo colocan como el de mayor siniestralidad, con una tasa de 339,2 enfermedades por cada 100.000

trabajadores. En abril de 2013 se habían aceptado 3.622, de las cuales 337 fueron del sector, con una tasa de 112,4 por 100.000.

Para el 2012, el sector floricultor registra una tasa 3 veces más alta que la del sector y casi nueve veces más que la media nacional (994,5 por 100.000). En abril de 2013 ya triplica la tasa del sector (317,3 por 100.000). Los sectores de arroz (596), apicultura (441) y cría de aves de corral (417 por 100.000) son los que más EL presentaron.

En el año 2012 se registraron un total de 532 fallecimientos en el SGRL, como se aprecia en la Figura 3. Y aunque el sector agricultor ocupa el cuarto lugar, lamentablemente tiene una tasa de 9,2 muertes por cada 100.000 trabajadores, que es una y media veces más alta que la media nacional.

En la Figura 4 encontramos que fueron once los subsectores que presentaron accidentes mortales. De estos, cuatro

presentaron una tasa de mortalidad significativamente elevada, incluso superior al sector de minas y canteras, que debe poner en alerta a sus respectivos gremios.

Conclusiones

El trabajador de la “agricultura, ganadería, caza y silvicultura” está expuesto a muchos peligros, y de acuerdo con la alta siniestralidad presentada, se puede inferir que los empleadores no están haciendo las actividades de promoción de la salud y prevención del ATEL de manera eficaz.

Por tanto, se debe sumar el esfuerzo de todos los actores involucrados para replantear las estrategias, programas y acciones para disminuir la accidentalidad del sector.

De otra parte, es importante que el Gobierno implemente estrategias para controlar la evasión en el Sistema, de forma tal que los trabajadores que no tienen la protección del Sistema de Riesgos Laborales, sean vinculados por sus empleadores, formalizando más empleo en el campo.

Referencias Bibliográficas

1 - Zambrano, Ana María. Análisis de Riesgos Laborales por Sector Económico. Fasecolda. 2013